

CORDOBA, 30 OCT 2017

**VISTO**

La nota presentada por la alumna María Virginia Bustos D.N.I. 38.418.409 integrante de la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita declarar de interés Institucional las **Jornadas de Comunicación Digital**; que se llevara a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2017 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

**Y CONSIDERANDO**

Que es fundamental el aporte constante a la formación integral de los estudiantes.

Que esta temática esta en el foco de atención y se pretende que los futuros profesionales tengan conocimiento sobre esto.

Que los estudiantes demuestran un gran interés por la temática y que la participación en jornadas de este tipo aporta a la formación de futuros profesionales íntegros.

Que la solicitud fue avalada por los miembros de HCAC en el día de la fecha;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

**RESUELVE:**

Artículo N° 1: Hacer lugar a la presentación efectuada por los integrantes de la agrupación Franja Morada, declarar de interés Institucional las **Jornadas de Comunicación Digital** que se llevara a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

**RESOLUCIÓN N°**

**930**

  
Mg. MIRTELA LUCRECIA PARTSI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA